



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de agosto de 1992

Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Cano y manantial La Pedrera, municipio de Toluca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/55871.

DECLARACION NUMERO 213

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del arroyo El Cano y manantial La Pedrera, municipio de Toluca, Estado de México, tienen las siguientes características:

ARROYO EL CANO.—Sus aguas se originan en las estribaciones del Volcán de Toluca, a 14,000 metros aproximadamente al Suroeste del poblado de Cacalomacán; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Noreste, recorren una longitud total aproximada de 17,400 metros, 7,000 metros aproximadamente abajo de su origen y dentro de su cauce, afloran las aguas del manantial La Pedrera, cambiando su régimen a permanente, 10,400 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen derecha al Río Verdiguero o Toluca o Caña del Salto, este último forma parte integrante de la Cuenca del Río Lerma, se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria No. 37 de fecha 10 de marzo de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de abril del mismo año.

MANANTIAL LA PEDRERA.—Sus aguas afloran dentro del cauce a 7,000 metros aproximadamente abajo del origen del arroyo El Cano; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico y en época de lluvias los excedentes escurren en el cauce del arroyo El Cano.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o y 2o, fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declaran que son de Propiedad Nacional, las aguas del arroyo El Cano y manantial La Pedrera, así como sus cauces, vasos y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de agosto de 1992 | No. 36

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del arroyo El Cano y manantial La Pedrera, municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4007, 3942, 353-A1, 4062, 354-A1, 4060, 4063, 4064, 352-A1, 4068, 4067, 4070, 4075 y 4071.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4065, 4076, 4066, 4072, 4061, 4073, 3959, 3929, 336-A1 y 4069.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces, vasos y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 6 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2931/1992, MANUEL ALVAREZ PINA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en la privada de La Hortaliza S/N, La Joya, San Mateo Oxtotitlán, Estado de México, norte: 10.90 m con calle Hortaliza, sur: 10.83 m con Francisco Montes de Oca Bernal, oriente: 11.83 m con privada sin número, poniente: 11.75 m con Héctor Chávez M. Superficie aproximada: 128.16 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 6 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 4007.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 916/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por TERCITA CONDE GARCIA en contra de JOSE MARIA ROJAS RODRIGUEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda, ordenando señalar las diez horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados, anunciándose la misma por tres veces de tres en tres días, para lo cual deberá servir como base para el remate la cantidad de cuarenta millones de pesos 00/100 M.N., mismas que fueron valuados por los peritos designados.

Tenango del Valle, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. **Ernesto Vilchis Carmona**.—Rúbrica. 3942.—11, 14 y 19 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARÍA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

SIMON Y SARA HERNANDEZ JUAREZ, JOSE CARMEN, GILBERTO SANCHEZ JUAREZ Y JOSE CARMEN SANCHEZ CASTANEDA, en el expediente marcado con el número 705/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 74 D. de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y lindar al norte 26.00 m con lote 12, al sur: 20.90 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 39, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa María y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. **Marcelino Lara Bangeles**.—Rúbrica.

353-A1.—19, 21 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE en su carácter de herederos del autor de la sucesión JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LORENZO HERNANDEZ OCAMPO, en el expediente número 585/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapación del lote de terreno 9, de la manzana 61, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4062.—19, 31 agosto y 10 septiembre

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ,
ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL

FROYLAN DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número 633/92, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapación del lote de terreno 8, de la manzana 28, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Rivapalacio; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos de notificación en forma legal la última publicación y en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4062. 19, 31 agosto y 10 septiembre

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JESUS MUÑOZ ANAYA.

GABRIEL HERNANDEZ BARRERA, en el expediente número 351/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 23, de la manzana 74-B, de la colonia El Sol, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4062.—19, 31 agosto y 10 septiembre

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, en su carácter de herederos del autor de la sucesión, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

RAMON SANCHEZ CABALLERO, en el expediente número 318/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 25, de la manzana 126, de la Col. El Sol, de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 24, al poniente: 10.00 m con lote 10. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gerónimo.—Rúbrica.

4062 -- 19, 31 agosto y 10 septiembre

FRANCISCO ALPAR GONZALEZ

JULIA ROSETTE DE MIRANDA, en el expediente número 306/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de lote de terreno número 11 manzana 114, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote 25; al oriente: 20.00 m con lote 12; al poniente: 20.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4062.—19, 31 agosto y 10 septiembre

LYDAN SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

HERNANDEZ HUGO, en el expediente número 595/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 89, de la colonia El Sol del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuya medidas y colindancias son: al norte: 13.80 m con lote 14; al sur: 10.80 m con calle Aureliano Ramos; al oriente: 10.00 m con lote 15 Bis; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total de 108 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores ratificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zerón Colín.—Rúbrica.

4062.—19, 31 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO LOPEZ SALI, promueve expediente 1438/92-1, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en calle privada s/n lote 35, manzana 302, de la colonia San Antonio Xomeyucan, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuenta con la superficie de 177.58 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 23.5 m colinda con Jesús Torres González y Oscar Pañeda Torres; al este: 26.5 m colinda con Fernando Torres González; al sur: 15.0 m colinda con calle privada.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y se da en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

354-A1.—19, 24 y 27 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

Que en el expediente número 1333/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por URIAIDE REYES VAZQUEZ, respecto de un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Los Pájaros perteneciente al municipio de Metepec, Estado de México, en calle de Manuel Doblado número 23, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con lote número 24 propiedad de la señora Uriaide Reyes Vázquez que lo soy la promovente; al sur: también 10.00 m y colinda con un terreno baldío; al oriente: 9.70 m colinda también con terreno baldío; y al poniente: 9.70 m colindando con el lote número 24 propiedad del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y una superficie de 97.60 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana García Sofó.—Rúbrica.

4060.—19, 24 y 27 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2979/1991. ROMUALDO ESTRADA CRISANTO, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno, ubicado en la calle Vicente Guerrero, sin número, en Santa Ana Tlalpatliltán, México, norte: 13.11 m con calle Vicente Guerrero; sur: 13.30 m con Marciano Sánchez; oriente: 71.43 m con Rosendo Arzate de la Cruz; poniente: 71.43 m con Valeriano Estrada de la Cruz, superficie aproximada 925.66 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El de tres en tres días, si vale.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4063.—19, 24 y 27 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1566/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MARIA ISABEL PEJARANO MENDIETA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicada en el número 30, de las calles de Lerdo en el barrio de Coaxustenco, de municipio de Metepec, México, con casucha, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 11.00 m con Lucio Rivera; al poniente: 11.00 m con Félix Farfán; al norte: 13.80 m con Juan Bautista; y al sur: 13.50 m con calle de Lerdo que es la de su ubicación, con una superficie de 150.12 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Añor González.—Rúbrica.

4064.—19, 20 y 21 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ.**

SONEA MELIA ARTEAGA, en el expediente número 445/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 12, de la colonia Modelo de esta ciudad que mide y linda al norte: 15.97 m con lote 21; al sur: 15.97 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con calle trece; al oriente: 9.00 m con lote 24; con una superficie de 143.73 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de MEL Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, dándose el presente a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

352-A1 --19, 31 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****MARIA PEREZ DE RODRIGUEZ**

MARIA LUISA HERNANDEZ FUENTES, en el expediente número 1475/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 13, de la colonia Central de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con lote 37; al sur: 14.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

352-A1 --19, 31 agosto y 10 septiembre

ARMANDO LEDEZMA ANGUILANO.

JOSE LUIS CRISTORAL TOLEDO, en el expediente número 1439/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 346, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 26, al oriente: 9.00 m con calle Joaquinita al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

352-A1 --19, 31 agosto y 10 septiembre

SILVESTRE GARCIA VAIDESPINO.

JOSEFINA ORTIZ MARTINEZ, en el expediente número 1443/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 97, de la colonia Agua Azul Grupo C, super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 20; al poniente: 8.95 m con calle 55, con una superficie total de 193.67 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio del rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

352-A1 --19, 31 agosto y 10 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número 522/92, tramitado en este Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, el señor SOSTENES MOLINA VICTORIA, promovió por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, demandando de la señora CELIA BARBABOSA GARCIA, las siguientes prestaciones: A) La declaración mediante sentencia ejecutoria de que ha operado en su favor la prescripción adquisitiva (usucapión), respecto del inmueble ubicado en la carretera Toluca-Naucaupan kilómetro 57,500, esquina con el camino al Cerrillo o camino de las Partidas en el municipio de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 m colinda con carretera Toluca-Naucaupan; al sur: 49.00 m y colinda con el señor Encarnación Martínez; al oriente: 51.00 m y colinda con la señora Celia Barbabosa G.; al poniente: 71.00 m y colinda con el camino al Cerrillo o de las Partidas, con una superficie de 2629.00 metros cuadrados; B) Como consecuencia de la anterior la declaración de que se me ha convertido en propietario de dicho inmueble como lo establece el artículo 911 del Código Civil vigente en el Estado, C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Se admitió la demanda y por auto de fecha primero de julio del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada CELIA BARBABOSA GARCIA, por medio de edictos, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4068.--19, 31 agosto y 10 septiembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1686/92-2a.

HUGO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar el hecho o posesión que tiene, respecto del inmueble ubicado en Segunda Cuadra de Tenochtitlán sin número, del predio denominado La Mora, colonia Cuauhtémoc, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.70 m con Guillermo Ramos Soria; al sur: 27.70 m con Cerrada de Tenochtitlán; al oriente: 14.00 m con Pablo Muñoz Canales; al poniente: 14.00 m con Juan Ramírez Martínez; con una superficie de 387.8 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un diario de mayor circulación de este distrito Judicial.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de julio de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4067.—19, 24 y 27 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 413/92 BACILIO BARDOMIANO VELAZQUEZ ESTEVEZ Y ASSENETH JULIA VELAZQUEZ ESTEVEZ, por su propio derecho y CIRENIA ELENA ORTEGA VELAZQUEZ DE ROJAS apoderada de CIRENIA EMETERIA FRANCISCA VELAZQUEZ ESTEVEZ DE ORTEGA. El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, fíjense los avisos en los sitios públicos de esta ciudad, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días.

Publíquese el presente edicto por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4070.—19 y 28 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 968/91, relativa al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO JIMENEZ BENITEZ, en contra de ENRIQUE PULIDO N Y CRISTIAN PULIDO VARGAS, el C. juez de los autos dictó auto ordenando que se señalen las diez horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, anunciándose su publicación por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos y GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fijará en los estrados del juzgado deviendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ernesto Vilchis.—Rúbrica. 4075.—19, 24 y 27 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 832/92 el C. JUAN JOSE CHAVEZ ROCHA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Calzada del Panteón No. 207, en el barrio de San Juan, San Mateo Atenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Calzada del Panteón; al sur: 26.50 m con Francisco Margarito Martínez Castañeda; al oriente: 41.75 m con Jordán González; al poniente: 41.75 m con Clara Domínguez Viuda de Manjarrez; con una superficie aproximada de 1106 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 4071.—19, 24 y 27 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1244, SEBASTIAN GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con José Rea Solórzano; sur: 76.00 m con Pedro Pichardo Tejada; oriente: 40.00 m con María Isabel Solórzano Muñoz; poniente: 48.00 m con Carmen Baylón. Ext. Sup. de: 3,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4065.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 1245, CARITINA MOLINA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Silvano Domínguez; sur: 10.00 m con calle de Rodríguez; oriente: 18.40 m con Juana Acosta Vara; poniente: 18.40 m con Gumaro Ayala Escobar Ext. Sup. de: 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4065.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4552/90/91, JOSE GUADALUPE GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Isidro, calle Otoño S/N, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con Sra. Ana María González Rodríguez, sur: 13.40 m con José Luis González Rivera, oriente: 7.36 m con calle Otoño, poniente: 7.36 m con Gustavo González Rivera.

Superficie aproximada de: 98.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4546/90/91, MAGDALENA ANAYA DE FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gigante", calle 5 de Febrero S/N, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.57 m con Cándido Mondragón Noguez, sur: 29.75 m con Delfina Montoya, oriente: 15.66 m con Manuel Sandoval, poniente: 15.66 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 480.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4559/103/91, PLUTARCO ARNULFO FRAGOSO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlantenco, calle 20 de Noviembre S/N, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.72 m con Rafael Fernando y Valentín Fragoso González, sur: 18.72 m con Valentín Fragoso Valdez, oriente: 5.55 m con Valentín Fragoso Valdez, poniente: 5.55 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 103.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4562/106/91, BERNARDO RUIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Portugal No. 13 colonia Hidalgo, municipio de Coacalco, P.D. San José, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Portugal, sur: 19.00 m con Martina Téllez de Zavala, oriente: 31.60 m con señores Centurión, poniente: 31.60 m con Rodolfo Hidalgo C.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4560/104/91, GILBERTO SALINAS ORDONEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cruztitla, calle Iturbide No. 12, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.430 m con Carmen Villanueva de Nájera, sur: 28.230 m con Víctor Manuel Salas, oriente: 14.325 m con Sara Villanueva de Pérez, poniente: 10.090 m y 5.815 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 399.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4549/93/91, JOSE LUIS GONZALEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Isidro", Cda. de Otoño No. 27 Col. Zacuautitla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.13 m con Cda. de Otoño, sur: 13.13 m con Sr. Guadalupe González Rivera, oriente: 12.20 m con señor Gustavo González Rivera, poniente: 12.20 m con Callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 61.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 5195/112/91, LUISA LUNA ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San José Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 92.00 m con María Luisa Marina González, sur: 90.50 m con la vendedora, oriente: 30.10 m con calle de su ubicación, poniente: 29.50 m con sucesión de Adelaido Tellez y Juan Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,777.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4008/58/91, DANIEL CAPISTRAN MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Capultitla, San Lorenzo Tetixtlac municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle continuación de Cda. Independencia, sur: 10.00 m con familia Martínez Ampudia, oriente: 24.30 m con Patricia Cruz Medina, poniente: 24.30 m con propiedad del vendedor.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 1719/77/90, ESTANISLAO GANTES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con fundidora, oriente: 17.00 m con Serafín Huerta, poniente: 17.00 m con Juan Alcántara.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 1721/79/90, FORTUNATA DAMIAN DE ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Lt. 9, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m con Sra. Benita Cruz, sur: 18.50 m con Agustín Cruz López, oriente: 8.00 m con canal del Risco, calle, poniente: 8.00 m con Concepción Guzmán.

Superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4561/105/91, ABRAHAM PORTUGUEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xanocopitca", avenida Morelos No. 8, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m con vía José López Portillo, sur: 10.00 m con Avenida Morelos, oriente: 33.20 m con Rolando Portuguez Cortez, poniente: 32.80 m con Ignacio Maya.

Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4555/99/91, DONATO SERRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teopanasco", calle 2 de Abril No. 7, antes camino vecinal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 18; sur: 8.00 m con camino vecinal; oriente: 24.00 m con lote 16 y 17; poniente: 24.00 m con lote No. 13.

Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4556/100/91, FEDERICO ALVARADO MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Gigante", calle camino a Veracruz s/n., Col. Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.20 m con Tomás Juan Alvarado Maqueda; sur: 20.50 m con Enrique Reyes; oriente: 12.00 m con María Anastacia Alvarado Martínez; poniente: 14.20 m con calle camino a Veracruz.

Superficie aproximada de: 201.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4557/101/91, JOSE GILBERTO GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana de Coacalco hoy privada de Morelos P.D. Tlatelco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 2.00 m con Rafael Enriquez Diaz; sur: 12.00 m con fraccionamiento restante; oriente: 4.00 m con privada de Morelos; poniente: 4.00 m con Raymundo Portuguez.

Superficie aproximada de: 48.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. I.A. 4558/102/91, ISAIAS SERRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana de Coacalco hoy calle 2 de Abril No. 9, P.D. "Teopanasco o Tolcacho", municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m con lote No. 16; sur: 30.00 m con calle Dos de Abril; oriente: 8.50 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 8.00 m con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 234.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4076.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 125/92, EFRAIN RAMIREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefina Ortiz de Domínguez municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda, norte: 27.00 m con Irma Martínez Gomez; sur: 27.00 m con Ma. David Valencia Eligio; oriente: 6.00 m con Ma. del Carmen Morales Duplán; poniente: 8.00 m con calle de su ubicación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 89/92, RICARDO FIGUEROA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaxa, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.00 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.50 m con Melquiades Serrano Navarro, poniente: 40.50 m con Erasto García Pérez.

Superficie aproximada de: 526.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 90/92, LEOPOLDO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaxa, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda, norte: 25.00 m con Rigoberto Ríos Macedo; sur: 25.00 m con Leopolda Macedo López; oriente: 18.00 m con barranquilla; poniente: 18.00 m con calle sin nombre, frente a la parte posterior de la Iglesia. Superficie aproximada de la construcción es de Norte a Sur 15.00 m y de Oriente a Poniente 4.00 m con Porta' de 2.50 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 120/92, CATALINA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de la Uva, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m con carretera Amatepec-La Coleta; sur: 12.00 m con Gilberto Campuzano Lujano; oriente: 10.50 m con Raúl Márquez Hernández; poniente: 12.00 m con Francisco Márquez Hernández.

Superficie aproximada de: 129.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 121/92 J. JESUS CAMPUZANO LUJANO Y DALILA VENCES LUVIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefita Ortiz de Domínguez, municipio de Amatepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 7.71 m con David Valencia Elgío; sur: 7.50 m con terreno de Abel Jaramillo Hernández y Minerva Castañeda; oriente: 11.00 m con David Valencia Elgío; poniente: 11.00 m con calle Josefita Ortiz de Domínguez.

Sup. aproximada de: 83.71 m². sup. construida 83.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 122/92, J. ELIAZAR HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Sultepec, distrito de ... mide y linderos: norte en 3 líneas, 49.00 m, 36.00 m y 48.60 m con Ignacio Brungas Arce y Angela Arellano; sur: en 3 líneas, 35.00 m, 3.50 y 62.50 m con Francisca Ortiz R., Anita Acosta y Fernando Farfán; oriente en 3 líneas 30.50 m, 5.50 m y 44.20 m con Francisca Ortiz Rodríguez; poniente: 41.50 m con Fernando Farfán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 123/92, ADRIAN TRUJILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Coss, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 13.00 m con Ma. Guadalupe Cardoso y Ma. Guadalupe Trujillo Flores; sur: 13.00 m con colección del Zapó; oriente: 5.00 m con Vicente Hernández; actualmente con Ma. Guadalupe Trujillo Flores; poniente: 5.00 m colinda con calle José Ma. Coss.

Superficie aproximada de: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4066.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 210/92, C. EDMUNDO Y LUCIA BARRERA GIL, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 150; con Filiberto Barrera; al sur: 150; con Mario Barrera; al oriente: 145; con Filimón Barrera H., al poniente: 160; con Amalia Barrera M. Sup. 22,875 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 211/92, C. MARTIN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al noreste: 35; con Ricardo Zapata; al noroeste: 32.60 con Ignacio González; al suroeste: 24.60 con Escuela; al sureste: 33.50 con calle s/n. Sup. 957.33 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 212/92, C. MA. ISABEL A. ROBLES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 21; con Jesús Rueda; al sur: 20.95 con María Rueda J., al oriente: 14; con Antonio Cruz R., al poniente: 19.10 con Abundio Rueda. Sup. 246.72 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 281/92, C. JAVIER ARCHUNDIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.66 con Pablo Archundia F., al sur: 21.66 con Carmen Archundia; al oriente: 15; con Cruz Vioquez F., al poniente: 15; con Justino Cruz C. Sup. 325 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 282/92, C. MA. DEL CARMEN ARCHUNDIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.66 con Javier Archundia; al sur: 21.66 con Susana Archundia; al oriente: 15; con Cruz Viorquez; al poniente: 15; con Justino Cruz C. Sup. 325 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 233/92, C. SUSANA ARCHUNDIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.66 con Ma. del Carmen Archundia; al sur: 21.66 con Ramón Archundia; al oriente: 15; con Cruz Viorquez F., al poniente: 15; con Justino Cruz. Sup. 325 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 284/92, C. MA. NATIVIDAD ARCHUNDIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.66 con Ramón Archundia; al sur: 21.66 con Av. de los Maestros; al oriente: 15; con Cruz Viorquez F., al poniente: 15; con Justino Cruz C. Sup. 325 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

Exp. 285/92, C. RAMON ARCHUNDIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.65 con Natividad Archundia; al sur: 21.66 con Susana Archundia M.; al oriente: 15; con Cruz Vioquec F.; al poniente: 15; con Justino Cruz Sup. 325 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4072.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 206/92, JORGE VENCES JAIMES Y ROMELIA VARGAS DE VENCES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la colonia El Paso en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 14.00 m linda con el vendedor; al sur: 14.00 m con Juana Maya de Gama; al oriente: 9.55 m con carretera federal y al poniente: 9.55 m con David Cortés Arellano; con una superficie de 133.70 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 203/92, LUIS NAVARRETE OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Pie de la Loma, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 2,000 m con barranca; al sur: 1,500 m con barranca; al oriente: 300.00 m con Pablo Navarrete; al poniente: 700.00 m con Sierra de Nanchititla; con una superficie de 87-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 204/92, ROBERTO OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Narciso Mendoza sin número, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 7.50 m con Federico Almazán; al sur: 7.50 m con calle Narciso Mendoza; al oriente: 29.00 m con Pedro Arellano; al poniente: 29.00 m con Juan Domínguez; con una superficie de 217.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 205/92, ROBERTO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 37.00 m con Jacobo Peñaloza; al sur: 37.00 m con calle sin nombre; al oriente: 22.00 m con calle sin nombre; al poniente: 22.00 m con Antonio Jaimes; con una superficie de 814.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 202/92, CARLOS DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.50 m con Severino Domínguez J.; al sur: 15.85 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 26.10 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 26.10 m con Fausta Ugarte Benítez; con una superficie de 396.03 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 207/92, ENRIQUE Y ARTEMIO REBOLLAR RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del Cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 664.00 m con Gregorio e Isidro Plata; al sur: 582.00 m con José Benítez A.; al oriente: 278.55 m con arroyo; al poniente: 171.20 m con brecha al depósito de agua; con una superficie de 13-77-71 Has., y se le conoce con el nombre del "Chirimoyo".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 13 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 4061.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 801/92, ELIODORA ARCHUNDIA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 10 m con Leopoldo González Archundia; sur: 10 m con camino a beneficio de los vecinos; oriente: 9 m con Jorge González González; poniente: 9 m con Leopoldo González Archundia.

Superficie aproximada de: 90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4073.—19, 24 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4966/92, C. ESTHER ROSALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pino Suárez No. 10 Ocopulco, municipio de San Andrés Chautla, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlatoxcoac, mide y linda; norte: 46.85 m linda con Melitón Ramos y Pedro Ortiz; sur: 44.60 m linda con Crescencio Rosales; oriente: 15.00 m linda con Pedro Ortiz y Miquel Ramírez; poniente: 15.40 m linda con calle Pino Suárez; superficie aproximada: 695.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4967/92, C. CARMELO MONTES CASIMIRO Y HERLINDA FLORES DE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, del predio denominado La Garita, mide y linda; norte: 9.90 m linda con privada; sur: 9.90 m linda con Martín Sandoval; oriente: 20.00 m linda con Antonio Rodríguez; poniente: 20.00 m linda con Juana Monroy; superficie aproximada: 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4968/92, C. AURELIANO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xalpa, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Vicente Vargas Sánchez; sur: 27.00 m linda con Guillermina Agustín Maldonado; oriente: 5.55 m linda con Segunda Cerrada Venustiano Carranza; poniente: 5.55 m linda con María Nicolasa Guadalupe Delgado Delgadillo; superficie aproximada: 149.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4969/92, C. GRACIANO GALLEGOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ahuchuetilla, mide y linda; norte: 30.45 m linda con Río Coxacoac y calle Benito Juárez; sur: 26.90 m linda con Ignacio Gallegos y Margarita Corredor; oriente: 83.00 m linda con Maximino Acosta Mireles; poniente: 79.75 m linda con Eustaquio Yescas Santillán; superficie aproximada: 2332.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4958/92, RUBEN ALARCON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Teopantilla, mide y linda; norte: 23.33 m con Ma. Concepción Alarcón Contreras; sur: 24.35 m con Lucía Alarcón de Cervantes; oriente: 18.70 m con Tomás Sánchez; poniente: 14.86 m con calle privada; poniente: 4.15 m con calle privada; superficie aproximada: 436.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4959/92, JOSE LUIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Calco, mide y linda; norte: 44.50 m con Rafael Lima Rodríguez, hoy Leobardo Rodolfo Lima y Catalina Lima Cortés; sur: 44.50 m con privada; oriente: 12.80 m con Heriberto Hernández; poniente: 12.70 m con Mario Hernández Rosas; superficie aproximada: 566.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4960/92, MARGARITO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Sitio Atemac, mide y linda: norte: 30.00 m con Pablo Rosas Morales; sur: 33.00 m con privada; oriente: 16.00 m con Mariano Rosas López; poniente: 16.70 m con calle Zaragoza; superficie aproximada: 512.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica
3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4961/92, FLORENCIO MEDEL MEDEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlatlateca mide y linda: norte: 60.48 m con Manuel Pérez; sur: 25.50 y 25.74 m con Lorenzo Mendoza y Gloria Martínez respectivamente; oriente: 45.90 m con Daniel Rollán; poniente: 46.96 m con Avenida San Buena Venutra; superficie aproximada: 2,593.58 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3959.—11, 14 y 19 agosto

Exp. 4962/92, RUFINA ACOSTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado Calpillo, mide y linda: norte: 11.50 m con Onésima Delgadillo Flores Vda. de González; sur: 11.50 m con Fernando González; oriente: 20.00 m con Lázaro González; poniente: 20.00 m con calle; superficie aproximada: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3959.—11, 14 y 19 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13,036 otorgada ante mí en la fecha de este aviso, se radió la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del finado MOISES APICHOTO VALDEZ, haciéndose constar que la única heredera ELODIA PENALVA ROMERO VIUDA DE APICHOTO, aceptó la herencia y que también en su carácter de albacea, manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 29 de julio de 1992.—El Notario Público Número Uno.—Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.
3929.—10 y 19 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, México, hago del conocimiento público que al tenor del instrumento número siete mil setecientos ochenta y nueve, extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor BENITO BUSTAMANTE DE LA LUZ, aceptó la herencia de la señora ANA MARIA DOMINGUEZ VELAZQUEZ DE BUSTAMANTE, quien falleció el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis en la ciudad de México, así como el albaceazgo de la sucesión, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la fracción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1992.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

El Notario Público Número Seis, Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.
336-A1.—10 y 19 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TLALNEPANTLA, MEX.

Al pie un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati.—Notario No. 2.—Tlalnepantla, México.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cuatro mil seiscientos veintisiete, otorgada ante la fé del suscrito notario el día 5 de agosto de 1992, la señora CELIA GONZALEZ RUBIO CALDERON VIUDA DE ROJAS iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor JUAN LUIS ROJAS ALARCON, exhibiendome testamento público abierto en el cual se designa como única y universal heredera a la señora CELIA GONZALEZ RUBIO CALDERON DE ROJAS.

La heredera acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y el cargo de albacea testamentaria designada y va a proceder a la formulación de los inventarios.

Atentamente

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 7 de agosto de 1992.—Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica. Notario Público Número Dos.

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

4069.—19 y 28 agosto